

VIERNES 2 DE NOVIEMBRE DE 2007

En la web:
www.expreso.ec

EXPRESO

DE GUAYAQUIL

en la vida nacional

40 centavos • Año 35 • N° 12519 • 40 páginas • PRIMERA EDICIÓN



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES
DEL ECUADOR S.A.**

Se comunica al público que la compañía **AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 16 de octubre de 2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-DIC-0007044 el 23 OCT. 2007.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente:
"ARTICULO CUARTO.- OBJETO SOCIAL:
La compañía tendrá por objeto la actividad aérea comercial para el transporte aéreo de pasajeros, carga y correo en forma combinada o de carga exclusiva, sea regular, no regular o especial dentro y fuera de la República del Ecuador..."

Guayaquil, 23 OCT. 2007

**Ab. Miguel Martínez Dávalos
INTELENDE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (É)**